

La ciudad de Torino
Zapateria de Domingo Licandro
Calle 25 de Mayo — contiguo a la
Farmacia del Sol. TACUAREMBO

EL HERALDO

ÓRGANO DEL CLUB COLORADO JOSÉ BATTE Y ORDÓÑEZ.

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA HOS

Recibimos un selecto surtido de esmerinas de
invierno. — Local único del de la Peluquería
Magnelli. — Tacuarembó.

PORTE PAGO

Tacuarembó, Jueves 12 de Julio de 1917

Año III Núm. 48

Director:

HÉCTOR LANDÓ

Redactores:

JULIO CESAR BOLAÑA
WASHINGTON ESCOBAR

Administrador:

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

Aparecerá los Sábados

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirijase al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

EL HERALDO

La candidatura Brum

Contestando las críticas que un diario de la oposición dirigiera al Dr. Baltasar Brum, en ocasión de la proclamación de su candidatura a la futura presidencia de la República, un órgano correligionario teje la siguiente semblanza del candidato, en la que, como verá el lector, se deja perfectamente deslindada la actuación brillante del futuro mandatario, en distintas y difíciles fases de su vida pública.

La réplica — que puntualiza victoriosamente los errores e injusticias de la crítica opositora — dará, además, idea exacta del alto e intergiversable espíritu democrático que inspira al Dr. Baltasar Brum, circunstancia que refleja sobre el candidato prestigios indisutibles de hombre capaz de constituir una positiva y fecunda promesa de progreso político y mejoramiento social.

He aquí dicho comentario:

Creemos en el poder tan solo relativo del razonamiento para neutralizar estados de desafección que se explican por un largo antagonismo político. He aquí, por qué señalaremos brevemente algunos elementos de juicio que el doctor Juan A. Ramírez echó en olvido, a causa, sin duda, de esa «impresión ingrata» que su ánimo experimentó frente al hecho consumado de la proclamación presidencial.

Recordemos ante todo que el doctor Baltasar Brum era Ministro del Interior cuando se realizaron las elecciones del 30 Julio; en aquel acto (los adversarios lo han reconocido) las garantías electorales se observaron con escrupulosa corrección, y la derrota del Partido Colorado significó para éste el más gran de los triunfos morales.

Porque demostró ante el País, que, siendo él la fuerza, era capaz de inclinarse ante la justicia y el derecho, renunciando a ventajas y a procedimientos derivados de su situación dirigente, en homenaje a un principio democrático que algún día los adversarios se verán obligados a reconocer.

El Dr. Brum dirigió el Ministerio del Interior durante las elecciones senatoriales del departamento de Florida, cuyo resultado final señaló el triunfo del candidato nacionalista.

No se ha perdido aun memoria de la infinidad de denuncias y reclamos que con una frecuencia y habilidad sistemática, formulaban los opositores ante el Ministro Brum,

próximo el acto eleccionario de Julio, durante el mismo y aún luego de transcurrido el período culminante.

Y bien saben quienes acudieron entonces, la forma estrictamente en que se reprimieron los abusos y transgresiones, así como la prodigalidad de garantías que acumuló diligentemente el Ministro con el propósito altamente democrático de perfeccionar y hacer libre la emisión del voto en todo el territorio de la República.

El Ministro Brum ha contribuido asimismo a dotar a nuestra legislación electoral, de preceptos que tienen, aislados y en conjunto, a asegurar la sinceridad del sufragio.

Las eficaces garantías sobre secreto del voto; las once leyes dictadas hasta el 30 de Julio que evitan el abuso, dificultan la coacción y previenen el fraude, llevan en once mensajes al Cuerpo Legislativo, o en decretos del Presidente, la firma del Ministro Brum. Y no se diga que se trata de ilusorias promesas jurídicas; los nacionalistas, en las negociaciones del acuerdo constitucional propusieron que las leyes dictadas hasta el 30 de Julio en materia electoral, se incorporasen a la Constitución nueva y rigiesen como disposición constitucional durante un «plazo de diez años».

Esto prueba acabadamente la confianza que la oposición inspiran la garantías legales con que el Presidente Viera y su Ministro del Interior han tutelado el ejercicio del voto, honrándose a sí mismo y honrando al País, y adquiriendo el derecho a la confianza de todos, no obstante las «impresiones ingratas» que las recientes luchas políticas han ocasionado como inevitable y humana consecuencia de los conflictos de interés y de pasión.

Criterio concluyente...

Los señores opositores — que pontifican de moralistas, clamando por el destierro del vicio, de la impureza y la desorganización social, desde sus altos solios — suelen tener veleidades realmente decadentistas...

¿Quiéren creer Vds que ahora se encrespan y enojan porque ambas cámaras sancionaron la ley por la cual se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas los días domingos...? La cosa no es para creída, pero es así.

Los opositores no quieren que se prohíba el despacho de bebidas alcohólicas los referidos días festivos, porque se perjudica, con ello, a los señores comerciantes que al comienzo de este año pagaron sumas «enormes» por concepto de patente al desecho de bebidas.

El criterio, como se ve, es concluyente...

Los legisladores debieron abstenerse de dictar una ley tendiente a tutelar y defender sagrados y vitales intereses de la comunidad, en atención a los «vintenes» que quedaban a unos cuantos comerciantes patentados con el objeto de lucrarse con la salud del pueblo...

En ese tren de ideas, pedirán más adelante los opositores, que se derogan las disposiciones prohibitivas de los juegos de azar, en atención a los inabarcables intereses de los coimeros... Todo se reducirá a ser equitativos... y a seguir adelante con los faroles...

Nerviosidades...

La oposición sueña con el traslado del Jefe Político del Departamento, señor García. Pero...

despierta... Quiere hacerse la pia-dosa ilusión de que este digno funcionario está en vísperas de ser llevado a otra parte, para enganarse a sí propia... Tal es el cariño que le inspira a la oposición el señor García...

Tanto al Departamento como a los mismos enemigos del señor García les consta de un modo fehaciente que el actual Jefe Político no será movido de su puesto, porque está perfectamente bien donde está...

Y si no fuera así, la oposición no urdiría todos los días — con una nerviosidad que mueve a risa — traslados imaginarios del Jefe Político, cuya corrección de procedimientos, ha hecho caer en el más bochornoso de los ridículos a sus irreductibles impugnadores...

Las vacaciones escolares

Precedida de una extensa serie de considerandos, en los que se analiza con la detención que el caso requiere el pro y el contra de la cuestión, el Poder Ejecutivo ha dictado la resolución siguiente:

1.º Concédese por el presente año, un período de vacaciones escolares desde el 18 al 31 de Julio corriente.

2.º El año escolar se clausurará el 31 de Diciembre próximo y el entrante se abrirá, indefectiblemente, el día 1.º de Marzo.

3.º La Dirección General de Instrucción Primaria procederá a efectuar una encuesta acerca de las ventajas o inconvenientes de las vacaciones de invierno, a cuyo efecto solicitará opinión de las Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria y a los Directores de las Escuelas.

Solicitará, — así mismo, — informes detallados acerca de la asistencia de alumnos anterior y posterior al período de vacaciones así como todos los detalles que puedan considerarse como una consecuencia directa e indirecta de dichas vacaciones. — Rúbrica del señor Presidente, Rodolfo Mezzera.

«Los Remansos»

JUICIOS DE LA PRENSA

De «El Pueblo». (Continuación)
La poesía de este libro es con respecto a su autor, como la vanguardia heroica que ha despejado el derrotero al grueso del Ejército; va descubriendo campos esmeraldaños, montes majestuosos, corrientes cristalinas, aguas verdes y estancadas, valles como oasis o llanuras resplandecientes, su paso es ligero, su misión es de audacia y de preparación; a su retaguardia y a mediana distancia, viene el paso del gran Ejército, con sus cuclentes regimientos, cada día más veteranos, con sus fusilerías y cañones cada vez mejor manejados, y con sus parques municioneros, reclamando siempre nuevas provisiones. A la cabeza su general, su estado mayor, que van preparando con su caudal de conocimientos y experiencias, de triunfos y derrotas, el plano de futuras batallas formales, decisivas, consagradoras del laurel de gloria, o de la derrota aleccionadora.

En este primer libro de Menéndez, se refleja un alma capaz de grandes sentimientos, de una fantasía propia para ascensiones lúdicas, y un carácter modelado para lanzar a la palestra, grandes frases de verdad, de profundas y ardientes pasiones; regidos de com-las, de la nte: grande por sus libertad, de protesta, de amantes rebeldías.

Continuamos que el libro podrá...

co de nuestro coteraneo autor de «Los Remansos», ha ensayado con fortuna, en este libro, sus condiciones de trobador ardiente y que, su vocación exigirá a su arpa joven, a su lira armoniosa, con la madurez del tiempo y la experiencia que es acibar y es luz, la poesía profundamente sentimental, pasional, en alto grado de Byron y Musset o en un sendero apacible, la serena y olímpica de Teunysen, de expresiones sencillas, de imágenes melancólicas y amables.

No está de acuerdo

El señor Martín A. Piriz ha renunciado su puesto de constituyente nacionalista, en virtud de considerar concluida su misión frente al acuerdo constitucional de partidos... Lo que quiere decir que el señor Piriz no está de acuerdo con el «Acuerdo»... Enterados.

Surge una contrariedad. El señor Piriz mantiene su renuncia, no obstante significarle la Departamental que en caso de persistir en ese propósito, su banca sería ocupada por un oficialista...

¿Qué pensar? Pues sencillamente! Que al señor Piriz le da un ardite que su banca la ocupe un representante de uno u otro bando, pues, por obra del Acuerdo piensa que todos somos igualmente unos... pelucos... y que allí nos las entenderemos...

Decididamente: el señor Piriz tiene razón. Lo primero son las ideas y los principios fundamentísimos (como él dice), aunque, a decir verdad, no sabemos si a que ideas ni principios fundamentísimos se refiere el ex constituyente nacionalista...

Homenaje a Menéndez

Ultimamente tuvo lugar en el Hotel Internacional, un homenaje en honor de nuestro joven vate coteraneo Mario Menéndez, festejando la aparición de «Los Remansos», primer libro de versos del simpático homenajeado.

La fiesta — que fué un sencillo pero elocuente exponente del cariño que le profesan al poeta Menéndez sus íntimos y admiradores de Tacuarembó — transcurrió en ambiente de sana cordialidad, haciéndose sinceros votos por el más completo y definitivo éxito de la referida producción poética y augurándose nuevos triunfos literarios para su joven autor.

El diputado Pintos

Fuè nuestro huésped por breves días, regresando el domingo a la Capital, el diputado correligionario señor Arturo G. Pintos.

Probablemente por el tren de mañana regresará a la ciudad, donde piensa permanecer alguna temporada aprovechando el receso parlamentario.

Julio, mes de efemérides

ESTADOS UNIDOS.

FRANCIA Y URUGUAY

Así como Junio es el mes de los santos que nos son más conocidos — Antonio, Luis, Juan, Pedro y Pablo — así Julio es el de las efemérides patrióticas. El 4 fué el día de los Estados Unidos, de la gran república del norte: grande por su inteligencia de sus hijos, por sus progresos sorprendentes, por sus...

riquezas.
El 14 es la gran fecha mundial, «le jour de gloire», en la que se conmemora el gesto más hermoso de la democracia, el día en que fueron proclamados los derechos del hombre. No solo es el día de Francia, sino también el de todos los países del orbe civilizado.

Por último, el 18, conmemoramos nuestra más grande efeméride: el 18 de Julio de 1830, en que Jurada la Constitución, Uruguay entraba a formar parte en el concierto de las naciones libres, sin tutela alguna, independiente.

Por una casualidad en este mes se festejarán tres grandes efemérides, de tres repúblicas hermanadas en los mismos sentimientos, en idénticos ideales.

¿En que quedamos?

El órgano mayor de los riveristas comentó la proclamación del Dr. Baltasar Brum a la futura presidencia de la República, reconociendo en el candidato cualidades de ilustración y contracción al trabajo; más adelante, no obstante, niega que el propio Dr. Brum pueda realizar obra fecunda al frente del gobierno de la nación.

No entendemos. La contradicción del diario disidente, es flagrante.

Si el futuro presidente de la República, es poseedor de prendas tan recomendables y envidiables, como las de ilustración y contracción al trabajo, es evidente que su gestión gubernamental tendrá que imponerse al país por características ponderables en la dirección de los destinos nacionales.

Pero... ¡claro está. Los opositores darán siempre en la herradura cuando, en su eterna negación de los hombres y las cosas, intenten sembrar sistemáticamente el desprestigio de sus adversarios.

Ferias judiciales

El 10 del corriente se cerraron los tribunales de la República, con el objeto de dar lugar a la feria anual.
El receso judicial se prolongará, como se sabe, hasta el 31 del corriente, fecha en que reanudarán sus tareas la administración de justicia.

Conferencia en cierre

SOBRE LA PERSONALIDAD DEL Dr. BRUM

Un colega correligionario local ha hecho saber que el 21 del corriente, el señor Pesolano Fernández, Director del Liceo Departamental, dará una conferencia sobre la personalidad del Dr. Baltasar Brum.

La noticia es exacta. Aunque el pensamiento del señor conferencista no era el de dejarle al acto más trascendencia que la de una conversación íntima, limitado, ha modificado últimamente su primitivo proyecto, resolviendo realizarlo en el Teatro Escobar en virtud de unirse a compartir las tareas de la conferencia, los diputados señores Ovidio Fernández y Arturo G. Pintos, que en breve estarán entre nosotros.

Según todas las probabilidades, el día José Batlle y Ordóñez tomará para sí la tarea de organizar y auspiciar el acto, nombrando, al propio tiempo, oradores que lo representen en él.

FOR

Victor M. L'Olivier

GRAN REMATE FERIA GANADERO

En Tacna embó los días 25, 26 y 27 Mayo de 1917

Organizado por el

"Centro de Negocios

de L'OLIVIER Y ZOBOLI

Con el valioso concurso de fuertes hecondados del Departamento

BANDERA LIBRE

Banadero para animales; pastoreo gratis en excelentes potreros bien empastados y con buenas aguadas.

Comisión 2 o/o a cada parte

En su ojal a 500 metros de la ciudad, frente al Parque 25 de Agosto

Los que deseen catalogar sus productos, deben inscribirlos antes del día 20 de Mayo.

Por inscripciones y demás datos dirigirse a

'Olivier y Zoboli
Tacuarembó

ESCRITORIO CALLE 25 DE MAYO

HOTEL GANDERO

DE

FRANCISCO LANDO

El Hotel Ganadero es en la actualidad, el que tiene mayores comodidades y mejor servicio de cocina. Ha sido reformado totalmente y es el hotel más céntrico de la ciudad

Acudid a el para cercioraros

CALLE GRAL. ARTIGAL ENTRE 18 DE JULIO y 25 DE MAYO

SASTRERIA

LA ELEGANTE

DE

FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc. para toda estación, los cuales contienen directamente de la capital. Cuenta con contador diplomático. Única casa que confecciona trajes a la inglesa, smoking y levit.—ESMERALDA, ELEGANCIA, PROSPERIDAD Y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al J. B. Leizaola.—Visiten y se convencen.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO—CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio

TACUAREMBO

"EL PORVENIR"

de **DIONISIO PEREIRA**

Se ha trasladado a la Calle Agraciada, esq. Joaquín Surez

Gran surtido en los ramos de a macón. Yerbas especiales de la mejores marcas, como ser la FONTANA, a 28 cts el kilo; azúcar a 23 cts, el kilo e infinidad de artículos a precios sumamente barato

Venta a Contado

EDICTOMATRIMONIAL

En Tacuarembó y el día doce del mes de Junio del año mil novecientos diez y siete a las once horas. A petición de los interesados hego saber: Que han proyectado unir en matrimonio DON ANGEL de LIMA, de veintidos años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 2 de Marzo de 1895, domiciliado en esta ciudad y DONA DOROTEA MUTUARRIA, de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 6 de Febrero de 1899 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio, presentarlo, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo fueren para que sea fijado en la puerta de esta Oficina en el periódico EL HERALDO y en el día de Paz de la ley, seccion por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. V. 1917

Oficial del Estado Civil

Canje de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores

AVISO

De acuerdo con el Art. 4.º de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre Reacuñación de la moneda de plata, el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Setiembre próximo, se procederá al canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campaña, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen en 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917

EDICTO

De mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino, dictado en el expediente promovido por Don Santiago Calasgno a nombre de la Comisión Liquidadora de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, se hace saber que se va a proceder a la liquidación de dicha sociedad, y se emplaza a todos los que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a hacer valer los derechos de que se crean asistidos.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Abril 2 de 1917.

Jorge Eudoro Acevedo

Act.

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público que la sucesión de DONA NATIVIDAD ACOSTA DE BALERO, citada en la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 29 de 1917

Jorge Eudoro Acevedo

Act.

Hector Ferreira

ABOGADO

Calle 18 Julio—Tacuarembó

Felipe F Nigro

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN CASA FAMILIA

MANUEL A. FABILLA

Recibí y doy a la venta un gran surtido de inventario. Sobre todos los géneros de 5 a 18. Trajes de pana y paño, pantalones de montar, gorras de lana, camisas, sombreros, Borsalinos y Nutrias de otras fábricas de \$ 1.50 a \$ 3.50. Camisería, Corbatas, Bufandas, Guantes, Perfumería, Bañones, etc. 10 a 15. Visiten y se convencen.—P. O. V. 1917. Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República.

"Sastrería Nueva" de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dietiro Martínez.—Se atienden pedidos de campaña.—Teléfono «La Económica»
Calle 18 Julio N.º 1111—TACUAREMBO

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general. La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendido, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa, pues a todos se le hace EL GUSTO y se le cobra PO. O. Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos. A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituzarri y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Zapatería y Labrería

DE

JOSÉ LIGANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de calzado sobre medida. Trabajos de Labrería y composuras en general de lo mejor.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzarri—Tacuarembó

DARRULAT Y GIL

Dentistas

Consultorio: Calle 25 de Mayo esquina General Artigas—Tacuarembó

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Dedicado a la contabilidad, Teneoría de Labros, Cálculo Mercantil y Práctica de Esc. J. B. Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental

de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don DOMINGO PUCCEL citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Tacuarembó, Noviembre 21 de 1916
JORGE EUDORO ACEVEDO—Act.

Por 600 pesos

Se vende un sitio, con casita y arboles frutales, situado en la calle 25 de Agosto—próximo al Sandó

Por más informes, ocurrir a esta imprenta

Banco de la República O del Uruguay

FUNDADO EN 1896

ACASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala — Montevideo

GENCIAS:—Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino, Agraciada 963, Avenida Flores — Avenida General Flores 2206. — Unión, Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000,00
Capital integrado \$ 13.883.443,80OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Descontos de documentos de comercio.—Giro sobre depósitos y órdenes de pago sobre las plazas comerciales de Europa y puertos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giro, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Financiamiento en custodia.—Compra y venta de títulos.**DETALLE**

Se cobrará en cuenta corriente.....	8 o/o
» » en vale.....	7 »
» » » con dos firmas o garantías de deuda.....	6 1/2 »
Préstamos Hipotecarios.....	7 »
» especiales con garantía.....	Conventional
Se abonará en cuenta corriente oro 1 o/o hasta \$ 100.000	
» » » Depósitos a la Vista 1 » » \$ 100.000	
» » » Caja de Ahorros 3 » » 5.000	
» » » » Alcan. 5 » » 1.000	
» » » Dep. a P Fijo 3 ms 2 1/2 o/o	
» » » » » 6 » »	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores por queros, guano, leña y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, construcción de habilitaciones, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo, suma y garantía.

HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Mayo hasta el 15 de Noviembre, —de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911. Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

E GERENTE**Indicador profesional****MEDICOS****LUIS CASTAGNETTO**
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbó.**JUAN LOPEZ AGUERRE**
Médico Cirujano
Itzaingó, entre 18 de Julio y Flores**ALBERTO MOROY**
Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p.m.
Calle 25 de Mayo—Tao.**ESCRIBANOS****CARLOS ESCAYOLA**
Escribano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril**SANTOS A. GÓMEZ**
Escribano Público
Calle Itzaingó**MARIO FIQUELLE**
Escribano; 25 de Mayo y
Lavalleja—Tacuarembó**CARLOS A. BELTRAN**
Escribano;
18 de Julio entre Itzaingó y Artigas
Tacuarembó**ABOGADOS****LORENZO CARNELLI**
Abogado año 25 de Mayo
MATEO F. PARISI
Abogado
Escribano; calle 25 de Mayo esquina
General Artigas**ANTONIO URTA Y ROCA**
Abogado
Estudio: Calle General Artigas**AGRICULTORES****Emilio Giménez de Aréchaga**
Agricultor
Calle 25 de Mayo**ALFREDO HAREAU**
18 de Julio entre Yí y Durazno
Tacuarembó**PROCURADORES****GUERTINO RODRIGUEZ BAS**
Calle General Artigas, Tbo.**RAMON P. GONZALEZ**
Calle Gral. Artigas esq. Flores—Tbó.**MIGUEL CHILDE**
18 de Julio, frente a la Plaza Colón
Tacuarembó**ABEL T. DORRSTE**
Calle Itzaingó, entre 25 de Mayo y 18
Julio—Tacuarembó**MANUEL ALONSO**
Calle General Artigas, Estudio del Doctor
Antonio Urtia y Roca—Tbó.**DENTISTAS****ANALDO R. BARRILAT**
25 de Mayo, esq. General Artigas
Tacuarembó**ALBERTO REZENDE**
Consultas de 9 a 11 y de 11
a 17, Jueves de mañana. Consultas
gratuitas los sábados**MIGUEL PESOLANO FERNANDEZ**
Escribano Público
Estudio, Hotel Internacional**Café y confitería Olivera**

PLAZA 19 DE ABRIL.

Casa instalada a la altura de las mejores de a Capital

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por ende
siguiendo con un servicio insuperable. Especialidad en masas
frescas todos los días. Surtido permanente en bombones, ca-
rarnelos y bebidas finas.—Se atienden pedidos por teléfono
para la ciudad o para campaña.**PRECIOS MODICOS VENTAS**
EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO**CARLOS V. LANDO**

AGENCIA — COMISIONES — ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables
garrillos «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabaco
«La Republicana» de Julio Mailhos. — Los tabacos «La
día» y «Puerto Rico» con premios. — Cigarros de hoja
general—Habanos Henry, Clay, Victor Hugo y otras
marcas.—Extrato de Tabaco Real Italiano.**Confitería «La Americana»**

— DE —

Francisco Antelo y Hno.Espléndido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio
casamientos, etc. — Masas frescas todos los días.ESPECIALIDAD EN CAFES Y CIGARROS HABANOS.
Calle 18 de Julio esquina Itzaingó—Tacuarembó.**Relojería, Joyería, Bazar**

Y MUEBLERIA—

— DE —

Ignacio Herran AguirreJOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta
con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por
su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.BAZAR:—Hay infinidad de objetos de arte para regalos y de
uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo modo
ruido en sus precios.MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, a la vez se encor-
ga de hacer venir según lo desee el cliente, para lo cual cuenta
con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION**y torrefacción de café****‘SAN NICOLAS’**

— DE —

ERNESTO AMOROS Y Cia. — RIVERA

Agente en Tacuarembó: VIRIATO AMORÓS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza,
buena calidad e higiénica preparación.**Ventas al contado****ASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»**

— DE —

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO. —ESQUINA ARTIGAS. —TACUAREMBÓ

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artí-
culos para hombres, tales como: corbatas, camisas, cuellos, esca-
pines, etc. Así mismo en artículos de tocador, ingleses y france-
ses, y personal competentísimo.**Estudio del doctor Jose Pedro Ramirez****JUAN PEDRO RAMIREZ Y WASHINGTON BELTRAN****ABOGADOS**Han establecido su estudio en la calle Rincón 485 Montevideo, ha-
biéndose cargo la parte de la Dra. José Pedro Ramirez.Se encargan de la representación de acciones judiciales y administra-
tivas, así como de las actuaciones dentro de la ley y abogado en la abla-
ción de juicios.**TALLELES****Gráficos «El Uruguayo»**

A CARGO DE

ATILIANO DIAZSe confeccionan toda
clase de trabajos. He-
lacionados con el arte.**Esmero y prontitud**

CALLE 18 DE JULIO. ESQUINA LIBERTAD